

Estructura del Informe del Comité de Contraloría Social



El Informe de Contraloría Social se integra por 15 preguntas con diferentes opciones de respuesta. En la **primera sección** se deberán ingresar datos generales del Comité de Contraloría Social. Si no se cuenta con el número de registro, se puede solicitar al Departamento de Becas y Estímulos. Además se deberá ingresar el nombre del apoyo y el periodo de la entrega del beneficio.

En el informe se solicita que uno de los miembros del Comité de Contraloría Social de respuesta a las siguientes cuestiones:

1. *La información que recibió respecto al Programa por el responsable del mismo está relacionada con:*
2. *Consideras que la información recibida por el responsable del programa fue:*
3. *Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:*
4. *Durante o al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad en el Programa?*
5. *¿Conoce los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias/alertas?*
6. *¿Usted, alguna persona beneficiaria u otro integrante del Comité, presentó o presentaron una queja/denuncia/alerta sobre el Programa?*
7. *Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/denuncia/alerta.*
8. *¿Su queja/denuncia/alerta fue atendida?*
9. *¿Se promovió la participación igualitaria entre hombres y mujeres para la integración del Comité?*
10. *¿El Comité de Contraloría Social realizó las siguientes actividades?*
11. *En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social?*
12. *Según su experiencia, ¿son susceptibles de mejora los siguientes aspectos en el proceso de la Contraloría Social?*
13. *El beneficio del Programa se encuentra:*
14. *En caso de que el beneficio del Programa se encuentra suspendido o cancelado indique el motivo:*
15. *El Órgano Estatal de Control realizó alguna de las si-*

Finalmente, el informe es firmado por el servidor público que lo recibe y por la persona integrante del Comité que lo entrega. *güientes actividades con el Comité:*

Mecanismos de seguimiento

Además del Informe del Comité de Contraloría Social, se tienen otros mecanismos de seguimiento a las actividades de Contraloría Social, los cuales son:

- Elaboración del Informe Anual de Resultados.
- Elaboración de informes trimestrales sobre las actividades de impulso de la Contraloría Social.

Mecanismos para la presentación de inconformidades, peticiones, quejas y denuncias de los estudiantes beneficiarios:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): <https://sidedec.funcionpublica.gob.mx/#!>.
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".
- Vía escrita, a través de buzón fijo instalado en ventanilla de atención en el Departamento de Becas y Estímulos.
- Vía electrónica, a través de correo electrónico jefatura.becas@cinvestav.mx.
- Vía telefónica. Teléfono: (55) 5747 3800 ext 1430, 1431, 1432 y 3878.
- En audiencia, directamente en las oficinas, con previa cita a:
 - * Subdirección de Posgrado. Arq. Hugo Flores Félix
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3886
 - * Departamento de Becas y Estímulos. Ing. Paulina Alejandra Baldo Romero
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3878
 - * Órgano Interno de Control. Área de Quejas Denuncia e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Cinvestav
Teléfono: (55) 57473800 Ext. 6661

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA 2022

MÓDULO 3. OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO



**Dirigido a personas
beneficiarias y al Comité
de Contraloría Social**

Edificio administrativo
Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro
Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de
México.
Cinvestav-Unidad Zacatenco
Teléfono: 5747 3800
extensiones: 1439, 1430, 1431, 1432 y 3878

Módulo 3. Operación y Seguimiento



Constitución de Comités de Contraloría Social

El Comité de Contraloría Social está formado por los representantes de los beneficiarios y sus principales funciones son:

- 1) Dar seguimiento,
- 2) Supervisión y
- 3) Vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Criterios para la conformación del Comité de Contraloría Social

- 1) Durante el segundo semestre del 2022 se realizará una reunión de personas beneficiarias para la constitución del Comité de Contraloría Social (presencial o virtual) promoviendo que se integre equitativamente por hombres y mujeres.
- 2) Los integrantes del Comité entregarán a la Instancia Ejecutora un escrito libre para solicitar el registro del Comité.
- 3) Se verificará conforme al padrón que los integrantes del Comité tengan la calidad de personas beneficiarias.
- 4) La Instancia ejecutora deberá registrar al Comité en el SICS y expedirá la constancia de su registro en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la constitución. La constancia de registro deberá ser entregada al comité.

Estrategia de vigilancia Informe de Comité

La Contraloría Social es la estrategia establecida para vigilar, supervisar y dar seguimiento a la operación de los programas federales, esto se realiza través de los Comités de Contraloría Social, quienes utilizan como herramienta de vigilancia los informes de Comité. En este formato se registra el resultado de las actividades de contraloría social y el resultado de la operación

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
(Nombre del Programa)
INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-llenada POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: _____
Otra, apoyo o servicio vigilado: _____

Periodo que comprende el Informe: Del [] DIA [] MES [] AÑO []
Al [] DIA [] MES [] AÑO []

Fecha de llenado del Informe: en [] MES [] AÑO []
Clave de la Entidad Federativa: _____
Clave del Municipio o Alcaldía: _____
Clave de la Localidad: _____

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Captación de Informes

¿Qué es el Informe del Comité de Contraloría Social?

Es un formato diseñado para registrar el resultado de las actividades de contraloría social y que permite saber cómo ha estado operando el Programa de Becas Elisa Acuña en el Centro.



Captación de Informes

¿Quién puede responder el Informe del Comité de Contraloría Social?

Esta dirigido principalmente a los miembros del Comité de Contraloría Social. Sin embargo, si eres beneficiario de algún apoyo Cinvestav y desear responder el informe, acércate al Departamento de Becas y Estímulos y solicítalo.

¿Quién puede recibir mi informe?

La captación del informe se realiza en una reunión con el Comité de Contraloría Social.

La Subdirección de Posgrado, a través del Departamento de Becas y Estímulos, es la designada para captar los informes del Comité de Contraloría Social.

¿Qué pasa con el informe una vez que es entregado a el área designada para recibirlo?

El informe será publicado en la página web <http://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias> y también será registrado en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la SFP.

Asimismo, el área responsable de captación de informes, mantiene en resguardo dichos informes y los analiza para conocer la percepción que tienen los beneficiarios en cuánto a la operación del programa y detectar áreas de oportunidad.